

CIUDAD DE COCKRELL HILL, TEXAS  
ORDENANZA 2015-01272015

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE COCKRELL HILL, TEXAS CONVOCANDO UNA ELECCIÓN MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR A UN ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, LUGAR TRES, CUATRO Y CINCO, Y DECLARANDO EL JUEZ DE LA ELECCIÓN.

POR CONSIGUIENTE, desde el día 27 de Enero del 2015, el Alcalde y el Consejo de la Ciudad de Cockrell Hill, Texas decretan:

**SECCIÓN 1:** SE ORDENA POR ESTE MEDIO que se lleve a cabo la elección en la ciudad de Cockrell Hill, Texas el día 27 de Mayo del 2015, con el propósito de elegir a los miembros del consejo para ocupar los términos completos del Lugar 1 del Concejal, del Lugar 2 del Concejal, y del lugar de Alcalde por el término de dos años, sirviendo hasta que sus sucesores hayan sido elegidos y calificados.

**SECCIÓN 2:** La votación adelantada será conducida por el Administrador de Elecciones del Condado de Dallas, Toni Pippins Poole, quién por el presente se designa como Secretario de Votación Adelantada, y Charlene Farquhar, Supervisora de Votación Adelantada del Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, quién por el presente se designa como Diputado Principal de Votación Adelantada, y dicha votación será conducida por el Departamento de Elecciones. El centro de votación principal está localizado en la Oficina del Departamento de Elecciones dentro del Edificio de Expedientes del Condado de Dallas, en el primer piso, calle 509 Main Street, Dallas, Texas 75202.

**SECCIÓN 3:** El sitio electoral del Precinto 4300 para el periodo de votación adelantada y para el Día de Elección regular del 2015 se dará acabo en la Ciudad de Cockrell Hill, calle 4125 W. Clarendon, Cockrell Hill, Texas.

**SECCIÓN 4:** Votación adelantada en persona será conducida de acuerdo con el Acuerdo Común Electoral y el Contrato de Servicio entre la ciudad de Cockrell Hill y el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y será conducida tentativamente, según se indica a continuación:

Lunes	27 de Abril 2015- 1 de Mayo 2015	8:00 a.m.-5:00 p.m.
Sábado	2 de Mayo 2015	8:00 a.m.-5:00 p.m.
Domingo	3 de Mayo 2015	1:00 p.m.-6:00 p.m.
Lunes	4 de Mayo 2015- 5 de Mayo 2015	7:00 a.m.- 7:00 p.m.

El horario del Día de Elección del 9 de Mayo del 2015 será de 7:00 a.m. hasta 7:00 p.m.

**SECCIÓN 5:** Todas las peticiones para las papeletas de votación adelantada por correo que sean recibidas por las autoridades participantes serán transportadas por un corredor ese mismo día al Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, en el octavo piso del Edificio de Servicio Humano y de Salud, en la calle 2377 North Stemmons Freeway, Dallas, Texas 75207 para ser procesadas. Las personas que voten por correo mandaràn sus papeletas de votación para el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas.

**SECCIÓN 6:** Todo elector residente calificado de la Ciudad de Cockrell Hill será permitido votar en dicha elección. Además, el material electoral conforme el Código de Elecciones de Texas será proporcionado en inglés y español para el uso en el lugar de votación y para la votación adelantada en dicha elección.

**SECCIÓN 7:** La Oficina del Departamento de Elecciones, en la calle 2377 North Stemmons Freeway, Suite 820, Dallas, Texas 75207, es por el presente, establecido como La Estación Central de Conteo para recibir y tabular los votos de dicha elección.

**SECCIÓN 8:** Un anuncio de la elección será publicado de acuerdo con los requisitos legales.

**SECCIÓN 9:** Las provisiones y términos de esta ordenanza serán juzgados como validos y si la validez de cualquier sección, porción, oración, cláusula, ó frase de esta ordenanza se declare inválida, lo mismo no afectará la validez de cualquier otra sección, porción, oración, cláusula, ó frase de esta ordenanza.

**SECCIÓN 10:** Que esta ordenanza será hecha efectiva a partir de su aprobación.

ORDENADO este 27 de Enero del año 2015



Bret Haney, Administrador de Elecciones



Luis D. Carrera, Alcalde

APPROVED AS TO FORM:



Robert Brown, Abogado de la Ciudad

CIUDAD DE COCKRELL HILL, TEXAS  
ORDENANZA 2015-01272015

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE COCKRELL HILL, TEXAS CONVOCANDO UNA ELECCIÓN MUNICIPAL CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR A UN ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, LUGAR TRES, CUATRO Y CINCO, Y DECLARANDO EL JUEZ DE LA ELECCIÓN.

POR CONSIGUIENTE, desde el día 27 de Enero del 2015, el Alcalde y el Consejo de la Ciudad de Cockrell Hill, Texas decretan:

**SECCIÓN 1:** SE ORDENA POR ESTE MEDIO que se lleve a cabo la elección en la ciudad de Cockrell Hill, Texas el día 27 de Mayo del 2015, con el propósito de elegir a los miembros del consejo para ocupar los términos completos del Lugar 1 del Concejal, del Lugar 2 del Concejal, y del lugar de Alcalde por el término de dos años, sirviendo hasta que sus sucesores hayan sido elegidos y calificados.

**SECCIÓN 2:** La votación adelantada será conducida por el Administrador de Elecciones del Condado de Dallas, Toni Pippins Poole, quién por el presente se designa como Secretario de Votación Adelantada, y Charlene Farquhar, Supervisora de Votación Adelantada del Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, quién por el presente se designa como Diputado Principal de Votación Adelantada, y dicha votación será conducida por el Departamento de Elecciones. El centro de votación principal está localizado en la Oficina del Departamento de Elecciones dentro del Edificio de Expedientes del Condado de Dallas, en el primer piso, calle 509 Main Street, Dallas, Texas 75202.

**SECCIÓN 3:** El sitio electoral del Precinto 4300 para el periodo de votación adelantada y para el Día de Elección regular del 2015 se dará acabo en la Ciudad de Cockrell Hill, calle 4125 W. Clarendon, Cockrell Hill, Texas.

**SECCIÓN 4:** Votación adelantada en persona será conducida de acuerdo con el Acuerdo Común Electoral y el Contrato de Servicio entre la ciudad de Cockrell Hill y el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y será conducida tentativamente, según se indica a continuación:

Lunes	27 de Abril 2015- 1 de Mayo 2015	8:00 a.m.-5:00 p.m.
Sábado	2 de Mayo 2015	8:00 a.m.-5:00 p.m.
Domingo	3 de Mayo 2015	1:00 p.m.-6:00 p.m.
Lunes	4 de Mayo 2015- 5 de Mayo 2015	7:00 a.m.- 7:00 p.m.

El horario del Día de Elección del 9 de Mayo del 2015 será de 7:00 a.m. hasta 7:00 p.m.

**SECCIÓN 5:** Todas las peticiones para las papeletas de votación adelantada por correo que sean recibidas por las autoridades participantes serán transportadas por un corredor ese mismo día al Departamento de Elecciones del Condado de Dallas, en el octavo piso del Edificio de Servicio Humano y de Salud, en la calle 2377 North Stemmons Freeway, Dallas, Texas 75207 para ser procesadas. Las personas que voten por correo mandarán sus papeletas de votación para el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas.

**SECCIÓN 6:** Todo elector residente calificado de la Ciudad de Cockrell Hill será permitido votar en dicha elección. Además, el material electoral conforme el Código de Elecciones de Texas será proporcionado en inglés y español para el uso en el lugar de votación y para la votación adelantada en dicha elección.


**SECCIÓN 7:** La Oficina del Departamento de Elecciones, en la calle 2377 North Stemmons Freeway, Suite 820, Dallas, Texas 75207, es por el presente, establecido como La Estación Central de Conteo para recibir y tabular los votos de dicha elección.

**SECCIÓN 8:** Un anuncio de la elección será publicado de acuerdo con los requisitos legales.


**SECCIÓN 9:** Las provisiones y términos de esta ordenanza serán juzgados como validos y si la validez de cualquier sección, porción, oración, cláusula, ó frase de esta ordenanza se declaré inválida, lo mismo no afectará la validez de cualquier otra sección, porción, oración, cláusula, ó frase de esta ordenanza.

**SECCIÓN 10:** Que esta ordenanza será hecha efectiva a partir de su aprobación.

ORDENADO este 27 de Enero del año 2015

  
Bret Haney, Administrador de Elecciones

  
Luis D. Carrera, Alcalde

APPROVED AS TO FORM:  
  
Robert Brown, Abogado de la Ciudad